

## Los niños en el conflicto armado

Children in armed conflict

Néstor Godofredo Taipe Campos

Antropólogo por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) de México. Coordinador de Desarrollo Local del Programa de Desarrollo Alternativo en el Alto Huallaga, Perú.

[ngtaipe@yahoo.com](mailto:ngtaipe@yahoo.com)

### RESUMEN

El estudio expone la experiencia que les tocó vivir a los niños en el conflicto armado en Perú. Algunos participaron directamente en el conflicto desde las columnas del Partido Comunista Peruano "Sendero Luminoso" (PCP-SL) o del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Otros menores fueron reclutados en las Fuerzas Armadas. Los terceros integraron los Comités de Autodefensa Civil (CAD). Los niños que no estuvieron involucrados en los grupos anteriores fueron víctimas de diferentes crímenes y violaciones que vulneraron sus derechos. Actualmente, el llamado Militarizado Partido Comunista del Perú aún tiene menores de edad en sus columnas.

### ABSTRACT

The study describes the experience of children in armed conflict in Peru. Some were directly involved in the conflict from the columns of the Peruvian Communist Party "SenderoLuminoso" (PCP-SL) and the Tupac Amaru Revolutionary Movement (MRTA). Other children were recruited into the armed forces. The integrated third Civil Defence Committees (CAD). Children who were not involved in the above groups were victims of different crimes and their rights were violated. Currently, the so-called Militarized Communist Party of Peru still have minors in their columns.

### PALABRAS CLAVE

conflicto armado | niños en el PCP "Sendero Luminoso" | menores en las FFAA | niños ronderos

### KEYWORDS

armed conflict | children in PCP "Sendero Luminoso" | minors in the Armed Forces | children ronderos

## 1. Introducción

Lurgio Gavilán ha publicado el libro *Memorias de un soldado desconocido: Autobiografía y antropología de la violencia* (2012), en él narra la historia excepcional de sus "cuatro etapas de la vida": 1) Como niño participando directamente en las hostilidades con una función continúa de combate en las filas del Partido Comunista Peruano "Sendero Luminoso" (PCP-SL), 2) como soldado del Ejército Peruano (EP); 3) como miembro de la Orden Franciscana; y 4) como académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y en la Universidad Iberoamericana.

El presente artículo ubicará la narración de las dos primeras partes del libro en el contexto del periodo del conflicto armado en el que Lurgio participó. Luego actualizará la reflexión sobre la participación de los niños en el conflicto.

Diversos autores han señalado que durante los primeros años SL ganó simpatía en el campo ayacuchano. Lurgio utiliza la metáfora para describir esta etapa como la llegada de SL a las comunidades "como la lluvia buena", dando "esperanza de vida [y] justicia social" (2012: 58). En consecuencia, muchas personas se fueron con SL por voluntad propia (como fue el caso de Lurgio que a los 12 años se enroló al grupo armado); pero, SL también recibió el apoyo de las comunidades rurales y tuvieron cierta simpatía en los ámbitos urbanos. Cuando llevaron al cementerio de Ayacucho el cadáver de Edith Lagos lo acompañaron unas diez mil personas (1). En cambio, como narra Ricardo Uceda en *Muerte en el pentagonito* (2004), nadie lloraba ante la muerte de un policía.

Según Lurgio la "lluvia buena" se transformó en "diluvió". En efecto, cuando SL se mostró autoritario y extremadamente violento, "ajusticiando" (o ejecutando sumariamente) a los "soplones", a las autoridades en el campo (como a los alcaldes, gobernadores, presidentes comunales, líderes religiosos y otros porque los

consideraban representantes del viejo orden), acciones que se enmarcaban en el “Desplegar la Guerra de Guerrillas, que se extendió de enero de 1981 a enero de 1983 y que constó de las campañas denominadas Conquistar Armas y Medios, Remover el Campo con Acciones Guerrilleras y Batir para Avanzar hacia las Bases de Apoyo” (Informe de la CVR, T II, 2003: 33).

Algunas comunidades empezaron a reaccionar contra los senderistas matando a los guerrilleros. Las primeras comunidades rebeldes fueron Huaychao, Iquicha, Sacsamarca y Uchuraccay (Uceda 2004). La Marina se instaló en Huanta a inicios de 2003 y empezó a organizar a las comunidades en Comités de Autodefensa Civil (CAD) que, junto con el EP y los navales, persiguieron a los senderistas y a quienes consideraban que los apoyaban. Entonces en el campo se configuró la presencia de tres portadores de armas: el PCP-SL, las Fuerzas del Orden (FFOO) (conformadas por el Ejército, la Marina y la Policía) y los CADs subordinados a las Fuerzas Armadas (FFAA). En este contexto no había opción para la gente del campo, o se estaba con SL o con las Rondas (CADs).

Al perder el apoyo en el campo, SL empezó a reclutar forzosamente a los jóvenes y raptar a los niños enrolándolos en sus filas (2). Pero también empezaron a atacar a las comunidades que estaban organizadas en rondas o CADs. Lurgio Gavilán narra que si antes la población colaboraba con los senderistas dando víveres o ropa, después se les tenía que robar. “Nos habíamos vuelto rateros”, afirma. La comida y la ropa se habían convertido en botín de guerra.

La dirección de SL decidió dar un escarmiento a las mesnadas. Incursionaron en Uchuraccay, Huaychao, Lucanamarca, masacrando a decenas de campesinos en cada una de ellas (las víctimas fueron adultos, jóvenes, niños y ancianos de ambos géneros (3). Se trataba de dejar el precedente que las comunidades que apoyaban al EP tendrían el mismo trato. En una masacre, como ilustra la CVR, concurrían “múltiples crímenes y violaciones de los derechos humanos”, con una alta dosis de crueldad y causando “sufrimientos extraordinarios a las víctimas o a su entorno familiar o social”. Hubo por lo menos 215 casos de masacres perpetradas por los senderistas (4) y 122 cometidas por agentes del Estado en represalia a los que fueron considerados el entorno de simpatizantes o colaboradores de los subversivos (5).

Los picos altos de las masacres corresponden a los años 1984, 1989 y 1993. Los departamentos más afectados por masacres perpetradas por SL corresponden a Ayacucho y Junín. En contraste las masacres atribuidas a los agentes del Estado tuvieron sus picos más altos durante los años 1983 y 1984 y más de la mitad de estas masacres fueron realizadas en el departamento de Ayacucho (CVR, T VI, 2003).

## 2. Los niños en PCP-SL

De acuerdo con los datos recogidos por la CVR, de los actos del PCP-SL dirigidos contra niños y niñas, el reclutamiento forzado y el secuestro representan el 42.34% (6). La utilización de niños en las hostilidades es una práctica generalizada y sistemática que Sendero Luminoso usó desde el inicio del conflicto armado haciéndose más aguda entre los años 1983-1985 y 1987-1990 (CVR, T VI, 2003: 445). Las zonas más afectadas fueron Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Junín.

Algunos se fueron con SL por voluntad propia, otros fueron obligados, coaccionados y engañados. Así, Lurgio Sánchez se fue por voluntad propia, narra que en enero de 1983, partió “a una aventura desconocida... Tenía 12 años” (2012: 60). Tres meses antes de cumplir los catorce, por tener el rango de camarada, se convirtió en mando político. Pero no era el único niño en su Compañía 90. Al narrar la rutina dice que algunos leían libros de Marx y las Cinco tesis de Mao y que los niños ni entendían. Aunque no señala cuántos, pero refiere a varios niños. En sus palabras preliminares en el libro afirma que “de niños ya éramos milicianos pioneros de la llamada guerra popular” (2012: 50) y que estaban para contribuir a construir una nación más justa y equitativa, sin explotación, pero que eso se convirtió en gran sufrimiento.

Edilberto Jiménez (2009), en su libro *Chungui: Violencia y trazos de memoria*, registró en Oronqoy un testimonio que dice: “Los comuneros eran obligados a salir de sus casas, a dejar su pueblo para ir a vivir al monte. Bajo la amenaza de muerte... un grupo no menor de 30 personas formaba la ‘masa’ o ‘fuerza base’, integrada por niños, mujeres, ancianos y varones. Los niños tenían que cumplir ciertas reglas de obediencia por órdenes del mando militar y político, desde la edad de 4 a 8 años eran denominados ‘pioneros’ y recibían orientaciones militares, juegos y cantos de himnos del Partido. Los mayorcitos, hasta los 12 años,

recibían el nombre de milicias o pelotones, eran los encargados de realizar labores de vigilancia, asimismo de ir a las chacras en busca de alimentos. Luego pasaban a formar los grupos juveniles o cuerpos livianos, quienes ya integraban la 'Fuerza Local' y la 'Fuerza Principal'" (2009: 159). En algunos casos, por orden de los mandos senderistas, los más chiquitos fueron asesinados porque sus llantos constituían un peligro para el grupo armado. Así, en Huertahuayqo (en Chapi, Chungui) los senderistas obligaron a las mamás a matar a 13 de sus hijos pequeños.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, en *Niños usados como soldados en el Perú*, cita a Pilar Dughi que dio cuenta que entre los años 1990 y 1992, se reportaron 153 casos de niños soldados en el Valle de los Ríos de Apurímac y Ene (VRAE) (7). Muchos niños soldados identificados "eran huérfanos y habían sido llevados inicialmente por sus padres a comunidades bajo el control de Sendero Luminoso. Recibieron entrenamiento militar y participaron en comandos de aniquilamiento contra poblaciones resistentes" (CNDDHH 2010: 17).

La presencia de niños combatientes en SL no sólo es propia del pasado. Los integrantes del actual Militarizado PCP (dirigida por "José", cuyo ámbito de acción es el amplísimo territorio del VRAEM y la zona Vilcabamba-Echarati en La Convención – Cusco) tendrían en sus columnas niños combatientes. En octubre de 2010, los soldados de la Base Contra Subversiva de Cochabamba Grande (en Tintay Punco, Tayacaja) atacaron a un campamento senderista, cuyos integrantes al ser sorprendidos huyeron como pudieron. Entre el material incautado a "Alipio", había un cámara fotográfica digital con tres memorias externas conteniendo fotos de niños de entre 5 a 17 años de edad que posan portando fusiles AKM y Galil (Zambrano 2010).

En julio de 2013, la prensa informó que en una incursión senderista al campamento de la Consorcio Vial Quinoa en Tutumbaro (Sivia, Huanta), donde quemaron alrededor de 20 maquinarias, vieron la presencia de algunos menores de edad entre la columna senderista. Este mismo mes se supo por las noticias que el Ejército rescató a dos niños "pioneritos" en Warmicoto (Surcubamba, Tayacaja). En abril del mismo año, un miembro de los remanentes senderistas murió al intentar contra una antena telefónica en Cochabamba Grande (en Tintay Punco, Tayacaja) y se trataba de un menor de 15 años de edad.

En julio de 2012, en la selva de San Martín de Pangoa, las FFAA rescataron a 11 niños que presumiblemente eran adiestrados por SL. En abril de 2011, en la zona de Parhuamayo (en Llochegua, Huanta), las FFAA detuvieron a dos mujeres asháninkas, un niño y un adulto (años atrás, una de las mujeres habría sido secuestrada por SL en la comunidad nativa de Puerto Ocopa, en Pangoa, Satipo).

Poco antes, diversos reportajes de Panorama, el Grupo Epensa, Punto Final, Frecuencia Latina, etc., han mostrado al mundo que en las filas de "José" hay niños combatientes. Y, como declaró el propio "José", los más pequeños se socializan "en función de la revolución" y "están siendo educados en una escuela política y militar".

### **3. Los menores en las FF.AA.**

La CVR considera que, en el contexto del conflicto armado interno, "el reclutamiento forzado de niños y niñas ha sido una práctica sistemática y generalizada. Las Fuerzas Armadas recurrieron a las 'levas' como mecanismo compulsivo de alistamiento, imponiendo el servicio militar a niños entre 15 y 17 años de edad, provenientes de zonas rurales y pobres del país, lo que contravenía la ley nacional y las normas internacionales sobre derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. De esta manera, miles de niños de diferentes partes del país fueron 'levados' y trasladados a las zonas de emergencia para participar en las acciones contrasubversivas" (CVR, T. VI, 2003: 451). El reclutamiento forzado trajo consigo el sufrimiento de una serie de actos violatorios de la integridad personal en los cuarteles como los tratos crueles, inhumanos o degradantes, la tortura y, excepcionalmente, la privación arbitraria de la vida (CV, T. VI, 2003).

No todo ha sido reclutamiento compulsivo en las bases militares también hubo cautivos. Esto se puede deducir del testimonio de Lurgio Gavilán que narra que en marzo de 1985, por las faldas del Razhuilca, las FFAA emboscaron a los senderistas. Un soldado descubrió a Lurgio cuando éste fingía estar muerto. No lo mataron. El teniente le perdonó la vida a pesar de que los ronderos pedían que fuese eliminado. Quizá este sea el evento más significativo de la vida de Lurgio, porque vivirá con los militares, tendrá comida, ropa y

techo, desde la Base Militar asistirá a la escuela, hará el Servicio Militar y se reenganchará como instructor de reclutas. Más tarde terminará vistiendo el hábito de la Orden Franciscana.

Lurgio narra: “Muchos años viví en el cuartel militar Los Cabitos N° 51. A la mayoría de edad comencé a prestar el SMO” (2012: 105). Inicialmente pensé que se había convertido en soldado del EP desde los 15 años. No. Él estuvo cautivo en la Base Militar de San Miguel. Y obviamente, como narra el autor, le tocó ser testigo y, algunas veces, partícipe de acciones militares que rebasaron a las leyes de guerra.

La presencia de menores de edad en el Ejército se prolongó durante toda la primera década del presente siglo. Son muchos los testimonios y los reportajes publicados que afirman que las FFAA tuvieron menores de edad combatiendo contra SL. El 9 de abril de 2009, las actuales columnas del Militarizado Partido Comunista del Perú (M-PCP) emboscaron en Sanabamba (en Ayahuanco, Huanta) a una patrulla militar, con el saldo de 14 soldados muertos, uno de ellos era menor de edad. En marzo de 2010, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos presentó un informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el cual afirma:

“Ante el reclamo y el pedido de explicaciones por parte de la Defensoría del Pueblo y también de organismos como la CNDDHH, el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (...) aseguró que había ordenado terminar con esa práctica ilegal y que, a consecuencia de ello, se había ordenado dar de baja a cerca de mil adolescentes que servían en sus filas” (CNDDHH 2010: 13).

Lo que significa que las FFAA transgredieron las leyes nacionales que consideran formas extremas que afectan la integridad personal del niño y adolescente, entre otros al reclutamiento forzado. Sin, embargo, considero que ahora las FFAA tienen mayor cuidado al verificar las edades de los jóvenes que se enrolan al Ejército.

#### **4. Los niños ronderos**

En agosto de 2012, Antonio Pariona Huarcaya, líder actual de las rondas de autodefensa de Villa Virgen (en Vilcabamba, La Convención), área donde se desplaza actualmente una columna senderista, relató para el diario La República que por el año 1985, cuando él tenía 14 años de edad ya participaba en patrullajes acompañando a los “Sinchis” (8).

“Espartaco” o Guillermo Flores, líder rondero de Vinchos (en Huamanga), el año 2012 declaró orgulloso que luchó contra Sendero Luminoso desde los 14 años y que volvería a hacerlo si tuviera el apoyo del gobierno (9).

Elsi Bravo, en un libro cuyo tema son los niños ronderos, verificó en 2001 que la población civil rural ayacuchana continuaba inmersa dentro de la estrategia militar tanto subversiva como contrasubversiva, de inteligencia y de contra-inteligencia. En esta estrategia participaban menores entre 13 y 17 años de edad, como informantes, vigías, miembros de grupos de ataque y defensa, auxiliares de aprovisionamientos diversos para las rondas.

Lo paradójico fue que los adultos toleraban y justificaban dicha situación. Obviamente, la participación de los niños en las rondas impidió su desarrollo armonioso, puso en riesgo su vida, su integridad física, su estructura emocional y favoreció la internalización de la agresión y la violencia.

Los niños ronderos dejaban de estudiar y de trabajar en el campo, pero desarrollaban un pensamiento con lógica militar, distorsionando su conducta y personalidad, y cambiando su escala de valores (la solidaridad y la reciprocidad cedieron paso a la “valentía” en la cúspide de la tabla de valores). Fueron obvios la pérdida de oportunidades y el abandono a la ética y al trabajo.

La autora puso en evidencia que la participación de los niños en las rondas o comités de autodefensa obedecían a móviles políticos y culturales. El móvil político respondía a contextos de estrategia militar. El móvil cultural respondía a la concepción de la construcción cultural del prestigio social y a librarse del estigma intragrupal, como ser tildados de “cobardes” o ser blanco de burlas.

Francis Deng (referido por la CVR 2003) estimó que hacia 1995, los CADs tenían reclutados forzosamente

a unos 4,000 niños. Esta práctica transgredió a su propia norma de regulación que establecía los 18 años como edad mínima para participar en los comités de autodefensa.

Actualmente en las zonas rurales de varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cusco persiste la presencia de los CADs. En el VRAEM, en el año 2004, existían un poco más de 400 comunidades de colonos y comunidades nativas, cada una de ellas tiene un Comité de Autodefensa, cuyos miembros fueron y son portadores de armas. Ahora da la impresión que los CADs están conformados todos por mayores de edad. Pero, la presencia cotidiana de los CADs en las comunidades es el contexto en el cual se socializan los niños, al extremo que en algunos lugares juegan o participan en los desfiles escolares como ronderos. Estos niños continúan internalizando la violencia.

## **5. Los niños víctimas del conflicto**

La CVR ha reportado 2,952 casos de crímenes y violaciones que vulneraron los derechos de los niños durante el conflicto armado (se trata del 12.8% del total de violaciones de los derechos humanos). Los niños no sólo fueron afectados por el reclutamiento forzado y que luego participaron como portadores de armas, sino también fueron víctimas de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos, explotación, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes, violencia sexual y privación de la libertad individual, cuyos responsables fueron los agentes del Estado, militantes del PCP-SL y del MRTA que han transgredido convenios internacionales donde los Estados Partes se comprometieron a proteger al niño, y normas nacionales que consideran, las violaciones descritas, como formas extremas que afectan la integridad personal del niño y adolescente.

De acuerdo con los testimonios recogidos por la CVR, el 13.19% de las desapariciones forzadas fueron perpetradas contra menores de edad. Estos delitos perpetrados por los agentes del Estado tuvieron sus picos altos durante los años 1983-1984, 1989-1990 y 1992. Ayacucho concentra el 56.45% de las desapariciones de niños y niñas, siendo las provincias de La Mar, Huanta, Huamanga y Cangallo las que presentan mayor intensidad.

Del total de personas muertas durante el período de conflicto armado, el 12.06% corresponde a menores de edad. De ellos, el 42.20% son ejecuciones arbitrarias realizadas por agentes del Estado. Sus picos altos se encuentran en los años 1983-1985, 1987 y 1989-1992. Las provincias más afectadas fueron Huanta, La Mar, Huamanga y Cangallo (en Ayacucho), La Convención (en Cusco), Huancavelica (en el mismo departamento), y Leoncio Prado (en Huánuco). En cambio, de 891 casos de niños muertos en el conflicto, el 49.72% de asesinatos fueron cometidos por el PCP-SL. Estos asesinatos tuvieron sus picos altos en los años de 1983 y 1988 y las más afectadas fueron las zonas rurales de Ayacucho, Huánuco y Junín (CV, T. VI, 2003).

El 7% del total de víctimas de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes con edad conocida corresponde a menores de edad. De ellos, el 70% fueron perpetrados por agentes del Estado. Los picos más altos corresponden a los años 1983-1984, 1986 y 1988-1992. Los departamentos más afectados fueron Ayacucho, Huánuco y Junín. El PCP-SL fue responsable del 21.82% de estas delitos cuya mayor incidencia tuvo lugar durante los años 1983-1984 y 1989-1992. Las provincias más afectadas fueron La Mar y Huamanga (en Ayacucho), La Convención (en Cusco), Aymaraes (en Apurímac), Angaráes (en Huancavelica), Leoncio Prado (en Huánuco) y Padre Abad (en Ucayali) (CV, T. VI, 2003).

De acuerdo con los datos de la CVR, de los 85 casos de violación sexual contra niños menores de 18 años de edad, el 70.59% fueron perpetradas por agentes de Estado. Los departamentos más afectados fueron Ayacucho, Huánuco, Ucayali y Apurímac. En cambio, el 18.82% de violación sexual fue perpetrado por miembros del PCP-SL. Como narra Mercedes Crisóstomo (s/f) hubo embarazos producto de las violaciones. El aborto infringido, los regalos de recién nacidos a extraños (como hacían los del MRTA) y el nacimiento de niños que nunca conocieron a sus padres, son consecuencias de los abusos cometidos contra las mujeres. Los casos de violación sexual a varones fueron registrados por Crisóstomo en el cono norte de Huancavelica, aunque ocurrieron también en otros lugares como en la selva central.

Por último, con relación a la privación de la libertad individual, la CVR reporta que en el mes de abril de 1995 existía un total de 209 adolescentes detenidos en cárceles comunes y en penales de máxima seguridad, acusados de delito de terrorismo y traición a la patria, muchos de ellos juzgados por jueces sin rostro.

## 6. Los niños en los hostigamientos actuales

Los hostigamientos actuales entre los remanentes de Sendero Luminoso y las fuerzas del orden son de intensidad baja. Después de la captura de “Artemio” y varios de sus seguidores y colaboradores en el Alto Huallaga, los hostigamientos se han focalizado en el territorio del VRAEM. Los niños de esta zona, especialmente de los poblados donde hay bases militares, aún son afectados por las consecuencias de los enfrentamientos, tienen miedo de los helicópteros, las balaceras y los “bombardeos”. Los padres afirman que sus niños están creciendo con traumas profundos. En algunos poblados, los docentes y los empleados de salud abandonan o renuncian a sus puestos, perjudicando la educación y atención de salud de los niños. Los gobiernos locales no trabajan proyectos de desarrollo en estas comunidades aduciendo temas de seguridad, generando un sentimiento de abandono y olvido en la población.

Aunque no se trate de eventos de gran magnitud, en los últimos tres años todavía hubo niños víctimas de restos explosivos de guerra. En mayo de 2010, en Marcas (Acobamba), un estudiante de 14 años murió al explotar una granada de guerra que manipulaba. El explosivo fue hallado días antes por su progenitor cuando pastaba su rebaño, lo trasladó a su domicilio y lo guardó en presencia de sus hijos, lo que habría despertado la curiosidad de uno de ellos. Este mismo mes dos niños murieron despedazados tras manipular un artefacto explosivo que habrían encontrado tirado en la parte posterior de un cuartel militar en Pampas (Tayacaja). Los menores estaban buscando leña cuando habrían agarrado el proyectil que explotó en sus manos provocándoles la muerte instantánea. En octubre de 2012, en Tambobamba (Ayahuanco, Huanta), dos niños de siete y ocho años resultaron heridos tras la explosión de una granada de guerra.

Finalmente, hay todavía situaciones en las que los niños aparecen en medio del fuego cruzado. En mayo de 2012, los senderistas hostigaron a la base militar de Kepashiato que estaba asentada en el local escolar secundario, el resultado fue un soldado y una niña escolar herida, esto porque la infraestructura escolar ocupada por los militares se tornó en objetivo militar. En septiembre de 2012, en Ranrapata (Santo Domingo de Acobamba, Huancayo), en un enfrentamiento entre subversivos y las FFOO murió una niña de 9 años de edad, el Ministerio Público no pudo determinar de qué grupo provino el disparo. En Kepashiato, en mayo de 2013, los militares dispararon por error a una combi con pasajeros. Entre las personas heridas había cinco mujeres, entre ellas una menor de 1 año y una mujer con cinco meses de gestación. En Nueva Esperanza de Mazángaro, en octubre de 2013, como resultado de la explosión de una bomba resultó herido un niño de 3 años de edad.

## 7. Recapitulación

Todos los actores del conflicto armado peruano hicieron participar, voluntaria o forzosamente, a niños y menores de edad contraviniendo leyes nacionales e instrumentos internacionales que protegen al niño, algunos de ellos prohibiendo explícitamente “la participación de los niños en las hostilidades”.

El uso de niños en las hostilidades por el PCP-SL fue sistemático y generalizado. Se presentó con mayor énfasis entre los años 1983-1985 y 1987-1990. La población más afectada pertenecía a Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Junín. Los niños participaron como integrantes de la “masa” o “fuerza base”. Les decían “pioneros” (4-8 años de edad) y “milicianos” o “pelotones” (8-12 años). Luego integraban los “grupos juveniles” o “cuerpos livianos” que ya integraban la “fuerza local” y la “fuerza principal” participando en acciones armadas y comandos de aniquilamiento. Algunos niños adquirían el status de “camaradas”, otros llegaban a ser “mandos políticos”. La presencia de niños portadores de armas en SL no sólo es propia del pasado. Los remanentes senderistas actuales tienen niños en sus columnas. Así indican las incursiones senderistas, durante el año 2010 y julio de 2013, en el nororiente de Tayacaja, Huanta, Satipo y La Convención. Además, habría grupos de niños que son adiestrados militarmente en diversos campamentos de la selva del Valle de los Ríos de Apurímac, Ene y Mantaro.

El reclutamiento forzado de menores por las fuerzas armadas también fue sistemático y generalizado. Los menores eran “levados”, trasladados a las zonas de emergencia, y obligados a combatir contra los subversivos. En la primera década del presente siglo, en el Ejército había menores de edad combatiendo con los remanentes senderistas. Las FFAA transgredieron las leyes nacionales que establecían el servicio



activo a partir de los 18 años de edad. A raíz de algunas denuncias, actualmente, las edades de los jóvenes que se enrolan al Ejército son verificados con mayor rigurosidad.

Los Comités de Autodefensa Civil (CADs) hicieron participar a menores entre 13 y 17 años en su confrontación con las columnas senderistas. Por 1995, unos 4 mil niños habrían estado reclutados en estos grupos. Lo anterior fue tolerado y justificado por los adultos. Pero también fue aceptado por los agentes del Estado. Este involucramiento de los niños en las rondas impidió su desarrollo armonioso, puso en riesgo su vida e integridad física, afectó su estructura emocional y favoreció la internalización de la agresión y la violencia. Actualmente persisten los comités de autodefensa en las zonas rurales de varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cusco, pero da la impresión que están conformados todos por mayores de edad.

Los niños no sólo fueron afectados por el reclutamiento forzado y que luego participaron como portadores de armas, sino también fueron víctimas de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes, violencia sexual y privación de la libertad individual, cuyos responsables fueron los agentes del Estado, militantes del PCP-SL y del MRTA que han transgredido convenios internacionales y leyes nacionales que norman la protección del niño. La CVR ha reportado 2,952 casos de crímenes y violaciones que vulneraron los derechos de los niños durante el conflicto armado y representa el 12.8% del total de violaciones de los derechos humanos.

Actualmente los hostigamientos entre los remanentes senderistas y las fuerzas del orden son de intensidad baja. Después de la captura de “Artemio” y varios de sus seguidores y colaboradores en el Alto Huallaga, los hostigamientos se han focalizado en el territorio del VRAEM. Los niños de los poblados donde hay bases militares aún son afectados por las consecuencias de los enfrentamientos, tienen miedo de los helicópteros, las balaceras y los “bombardeos”. Estos niños están creciendo con traumas profundos. En algunos poblados, los docentes y los empleados de salud abandonan o renuncian a sus puestos, perjudicando la educación y atención de salud de los niños. Las instancias subnacionales no trabajan proyectos de desarrollo en estas comunidades por razones de inseguridad, generando un sentimiento de abandono y olvido en la población. Finalmente, en los últimos tres años todavía hubo niños víctimas de restos explosivos de guerra y hay todavía situaciones en las que los niños aparecen en medio del fuego cruzado.

---

## Notas

1. Edith Lagos fue muerta a los 19 años de edad en un enfrentamiento con policías vestidos de paisano en Andahuaylas en septiembre de 1982. El día del entierro en Ayacucho “el ataúd salió de la iglesia envuelto en una bandera roja con la hoz y el martillo y custodiado por militantes armados” (Roncagliolo 2007: 107).
2. “La CVR considera reclutamiento forzado a las acciones por las cuales los agentes del Estado y los grupos subversivos obligan a una persona menor de 18 años a participar en las hostilidades” (CVR, T VI, 2003: 426).
3. La CVR definió la masacre como “aquellos eventos donde se hayan cometido asesinatos múltiples de cinco o más personas en estado de indefensión” (ver informe de la CVR, T VI, 2003).
4. Hace algunos años me tocó ver las huellas de las incursiones senderistas a las comunidades que se habían organizado para rechazarlos o combatirlos. En Pucacolpa incendiaron unas 40 casas y la iglesia; en Sanabamba quemaron todo el pueblo (unas 20 casas); en Huarcatán aún están las ruinas de unas 60 casas incluida la iglesia; en Sumacc Yanacocha existen los restos de más de 20 casas quemadas; en Pampa Coris destruyeron unas 120 casas más la iglesia, en Ccachcca unas 34 casas, en San Antonio de Tecctecc como 10 casas, en Cochacc unas 25 casas más la iglesia, en Chullay otras 10 casas, en Ayahuanco arrasaron con todo incluido la iglesia (todos estos poblados están en el norte de Ayahuanco – Huanta).
5. Putis (diciembre de 1984) es un caso emblemático de masacre por agentes del Estado, murieron unas 123 personas, más de la mitad de la víctimas eran mujeres y una proporción importante eran niños pequeños (ver informe de la CVR, T VI, 2003).

6. Según la CVR, “de los actos del MRTA dirigidos contra niños y niñas, el reclutamiento forzado y el secuestro representan el 47.8% y se concentran en los departamentos de Ayacucho, San Martín, Ucayali y Junín” (CVR, T VI, 2003: 449).
7. A partir de enero de 2013 la sigla VRAE fue modificada por VRAEM que es la sigla de Valle de los Ríos de Apurímac, Ene y Mantaro.
8. Véase <http://www.larepublica.pe/06-08-2012/sendero-amenaza-dirigente-de-comites-de-auto-defensa>.
9. Véase <http://www.siete.pe/uncategorized/testimonio-de-un-combatiente-espartaco-quiere-luchar-contrajose-y-gabriel/>

---

## Bibliografía

Bravo, Elsi

2001 *Los niños ronderos: Estudio exploratorio sobre la participación de los niños en las rondas de autodefensa en el departamento de Ayacucho en la etapa post-conflicto*. Ayacucho, Terre des Hommes.

CICR

1983 *Normas fundamentales de los convenios de Ginebra y de sus protocolos adicionales*. Ginebra, CICR.

CNDDHH

2010 *Niños usados como soldados en el Perú. Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su 138º periodo de sesiones*. Lima, Save the Children/CNDDHH.

Crisóstomo, Mercedes

S/f “La violencia sexual durante el conflicto armado interno peruano. Un caso de las mujeres rurales del Perú”. Disponible en [http://www.derhuman.jus.gov.ar/conti-/2011/10/mesa\\_9/crisostomo\\_mesa\\_9.pdf](http://www.derhuman.jus.gov.ar/conti-/2011/10/mesa_9/crisostomo_mesa_9.pdf).

CVR

2003 *Informe final, Tomo II, Sección segunda: Los actores del conflicto*. CVR, Lima.

2003 *Informe final, Tomo VI, Sección cuarta: Los crímenes y violaciones de los derechos humanos*. CVR, Lima.

Gavilán, Lurgio

2012 *Memorias de un soldado desconocido: Autobiografía y antropología de la violencia*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos/Universidad Iberoamericana.

Jiménez, Edilberto

2009 *Chungui: Violencia y trazos de memoria*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos/COMISEH/DED.

Uceda, Ricardo

2004 *Muerte en el pentagonito: Los cementerios secretos del Ejército Peruano*. Bogotá, Planeta.

Roncagliolo, Santiago

2007 *La cuarta espada. La historia de Abimael Guzmán y Sendero Luminoso*. Lima, DEBATE.

Zambrano, Américo

2010 “Los niños del VRAE”, *Caretas*. Lima.